



Acuerdo de 5 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la segunda declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.

La Universidad de Zaragoza quiere reafirmar su compromiso con la paz, la convivencia y los derechos humanos, **rechazando nuevamente todo tipo de violencia, y dando nuevos pasos en nuestro compromiso** con el pueblo palestino.

El **Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza** [aprobó el pasado 25 de marzo una declaración](#) en la que ya expresaba su **compromiso con la defensa de la libertad académica, los derechos humanos y las libertades públicas, y con la promoción de la paz**. En ella, se manifestaba la posición de nuestra institución contra la guerra y la preocupación por los conflictos armados, expresando nuestra solidaridad con el pueblo palestino y con las comunidades académicas directamente afectadas por la guerra de Gaza. Se solicitaba, además, el cese inmediato de hostilidades y se condenaba la prosecución de la guerra por parte del gobierno de Benjamin Netanyahu.

Asimismo, la **Junta Rectora de la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE)**, en la que está incluida la Universidad de Zaragoza, emitió un [comunicado el 9 de mayo de 2024](#), dejando constancia de su hondo pesar por los gravísimos acontecimientos que se están produciendo en la Franja de Gaza. La Universidad de Zaragoza suscribió la citada declaración, que hacía referencia a la **exigencia del cese inmediato y definitivo de las operaciones militares del ejército israelí, así como de cualquier acción de carácter terrorista, y la liberación de las personas secuestradas por Hamás**.

Además, se exigía que el Estado de Israel respete el derecho internacional y permita la entrada en Gaza de toda la ayuda humanitaria que pueda proveerse para cubrir la emergencia de su población civil y, así mismo, que se articulen las medidas que correspondan por parte de las instancias internacionales para acometer lo antes posible la reconstrucción y recuperación del territorio palestino.

Asimismo, **las universidades españolas representadas en CRUE**, incluyendo la Universidad de Zaragoza, **establecíamos nuestro compromiso de revisar y, en su caso, suspender los acuerdos de colaboración con universidades y centros de investigación israelíes que no hubieran expresado un firme compromiso con la paz** y el cumplimiento del derecho internacional humanitario.

Prosiguiendo en esta línea de actuación, el **Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza** quiere reafirmar su **compromiso con la paz** de acuerdo con la postura de CRUE y de otras universidades españolas en defensa de la no violencia, así como con la resolución del Tribunal Internacional de Justicia de la ONU del 24 de mayo de 2024 por la que se insta a Israel a que detenga inmediatamente su ofensiva militar, garantice el acceso de ayuda humanitaria a la población gazatí y permita la entrada en la Franja de equipos de investigación de la ONU para investigar las posibles violaciones de la Convención para la Prevención y la sanción del delito de Genocidio.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza manifiesta que:

1. **No existen convenios directos de colaboración ni acuerdos de intercambio vigentes con entidades de Israel.**
2. Se ha procedido a **suspender los dos contratos OTRI vigentes** con empresas de Israel, congelando uno y anulando, de acuerdo con el equipo de investigación concernido, la cesión de licencia de software que implicaba el otro.



3. Se ha contactado con la entidad coordinadora, radicada en Italia, del proyecto europeo en el que la Universidad de Zaragoza participa junto con instituciones de otros quince países, para evaluar la situación y fijar una postura común.
4. **Se resuelve no suscribir ningún acuerdo de colaboración con universidades y centros de investigación o empresas israelíes mientras no cese la ofensiva sobre suelo palestino, y, posteriormente, en ningún caso, hasta que no hayan expresado un firme compromiso por la paz y el cumplimiento del derecho internacional humanitario.**
5. Se compromete a intensificar **la cooperación con el sistema científico y de educación superior palestino** que haya expresado su firme compromiso con la paz y con el cumplimiento del derecho internacional humanitario, estableciendo en su caso convenios y priorizando a las instituciones académicas palestinas en los programas de cooperación. Además, se facilitará la acogida temporal de la comunidad universitaria afectada y se desarrollarán medidas adicionales de apoyo como la gratuidad de tasas para personas refugiadas y la puesta en marcha de medidas de apoyo directo a la población palestina en el marco del recién creado grupo de trabajo intersectorial de la CRUE con el fin de impulsar la cooperación, la atención al refugiado y acciones de voluntariado dirigidas a la población palestina.
6. Se promoverán **iniciativas conjuntas en el marco de CRUE para seguir reclamando un alto el fuego inmediato en Gaza, la liberación de las personas prisioneras y rehenes**, así como para desarrollar programas que contribuyan a la recuperación de los centros y programas de enseñanza universitaria y de investigación palestinos.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza seguirá velando por el cumplimiento de los objetivos que refleja esta declaración.

La Universidad de Zaragoza por la paz, por la libertad académica, por los derechos humanos y por las libertades públicas.